

En la ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado la siguiente

DECRETO

Visto la Orden de la Consejería de Empleo de 26 de Septiembre de 2014, por el que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, publicado en el BOJA nº 193 de fecha 2 de Octubre de 2014.

Vista la Resolución de 30 de octubre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2018 de las Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

Vista la Orden de 18 de Octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las Subvenciones concedidas en el Marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003 de 1 de Abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.

Vista la Resolución de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2018 Expdte GR/OCA/0013/2018, por importe de 561.679,95 €.

Visto el Informe de Dña. María José Mateos Ortigosa, de fecha 10/12/2019.

De conformidad con lo establecido en el art.11 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de Octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Estatuto Básico del Empleado Público y los Estatutos del Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

HE RESUELTO

Primero.- Modificar el contrato de trabajo del personal laboral temporal, bajo la modalidad de servicio determinado, como “personal Técnico de Orientación Laboral” vinculado a la subvención relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2018 Expdte GR/OCA/0013/2018, a los siguientes trabajadores/as:

*Unidad de Pinos Puente:

- Herrera Diaz Nuria, con DNI 24.231.886-Y, modificar el horario de trabajo : De Lunes a viernes de 8.00 a 15.00 horas y el domicilio de prestación del servicio a : Pinos Puente calle Real, 123, reflejándolo en el Contrato de Trabajo.

C.I.F.: P.66000101H

Código Seguro De Verificación	J5tkubk0tS2D/D2B2wxPLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	17/12/2019 12:34:27
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	17/12/2019 10:53:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



*Unidad de Alfacar:

- Fernandez Garcia Antonia Maria, con DNI 44.288.886-V, modificar el horario de trabajo : De Lunes a viernes de 8.00 a 15.00 horas y el domicilio de prestación del servicio a : Alfacar en calle Molinillo,23, reflejándolo en el Contrato de Trabajo.

*Unidad de Santa Fe:

- Navarro Isla Inmaculada, con DNI 24.272.364-G, modificar el puesto a desempeñar y categoría profesional , siendo como Autoorientadora.

Segundo.- Formalizar la contratación anterior mediante contrato, adquiriendo la condición de personal laboral temporal, adscrito al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2018 Expdte GR/OCA/0013/2018, gestionado por el Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

Tercero.- Las condiciones de la contratación serán las reflejadas en el contrato que se firme.

Cuarto. - La fecha de comienzo de dichas modificaciones contractuales serán desde el día 4 de Diciembre de 2019 hasta el día 26 de Diciembre de 2020, según lo estipulado en la Resolución de fecha 27/12/2018 dictada por la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2018 Expdte GR/OCA/0013/2018.

Así lo dispongo en el lugar al principio indicados y fecha en el documento de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

C.I.F.: P6800010H

Código Seguro De Verificación	J5tkubk0tS2D/D2B2wxPLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	17/12/2019 12:34:27
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	17/12/2019 10:53:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

